

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA**

**NOTIFICACION POR ESTADO No. 011  
Mayo 05 de 2022**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2019-00006-00	Ejecutivo	Insar S.A.S Laserna & CIA	José Adalver Guayara Guzmán y otra	Auto requiere parte actora	04/05/2022	1	X		
73854-40-89-001-2019-00029-00	Ejecutivo	Insar S.A.S Laserna & CIA	Rodolfo Guarnizo Bonilla	Auto fija fecha para secuestro	04/05/2022	2	X		
73854-40-89-001-2022-00011-00	Ejecutivo	Banco Agrario S..A	Darío Parra	Libra mandamiento de pago y Decreta Medida	04/05/2022	1-2		X	
73854-40-89-001-2019-00063-00	Imposición Servidumbre	Elda Riveros Angarita y otro	Mercedes Beltrán Pérez y otro	Auto fija fecha diligencia	04/05/2022	1	X		
73854-40-89-001-2021-00047-00	Sucesión	Eustaquio Gutierrez Monroy y otros		Auto pon en conocimiento y ordena emplazar	04/05/2022	1	X		

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. Todas las solicitudes serán resueltas en el correo institucional [j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Fecha y hora de fijación  
05 mayo de 2022, 08:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación  
05 mayo de 2022, 05:00 p.m.

  
**MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE**  
 Secretaria

